

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

807

ANUNCIO de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se somete a información pública el proyecto denominado «BESS Lajara – AESC», para la construcción de una instalación de almacenamiento por medio de baterías y sus infraestructuras de evacuación, en el término municipal de Güeñes (Bizkaia).

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 48/2020, de 31 de marzo, por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica (BOPV de 24-04-2020) y en el artículo 53 de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre del Sector Eléctrico (BOE de 27-12-2013), se somete a información pública el proyecto de baterías BESS Lajara – AESC para la que se solicita autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental.

Expediente: 48-GE-Y-2025-00014.

- Solicitante: AESC Tender I, S.L.
- Emplazamiento: término municipal de Güeñes.
- Presupuesto total (sin IVA): 2.760.455,38 euros.
- Finalidad: instalar un sistema de almacenamiento de energía con baterías y su infraestructura de evacuación, conectado a la red de 30 kV existente.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto firmado por el ingeniero industrial JAVF, de julio de 2025 y revisado en enero del 2026, que obra en el expediente.
- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y evaluación de impacto ambiental.

Este proyecto ha sido sometido a evaluación de impacto ambiental simplificada.

Lo que se hace público para que las personas interesadas y la ciudadanía en general puedan examinar la documentación correspondiente en la delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, en Bilbao, calle General Concha 23-5.^a planta, o en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante la delegación territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito en el registro general de la misma, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente url: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse

por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben, obligatoriamente, presentarse por medios electrónicos.

En Bilbao, a 10 de febrero de 2026.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.